Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2685/2023

30 OCT 2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N°24/23 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA SECRETARIA GENERAL Y DIRECCIÓN GENERAL ACADEMICA DEL RECTORADO DE LA UNA" – ID 435.661"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Informe de Evaluación de Ofertas N° 33/2023 de fecha 26 de octubre de 2023, por el cual se recomienda la adjudicación fundamentada en que la empresa SEGEL LOGISTICA S.A., posee la capacidad técnica, legal y la experiencia, además de ajustarse a lo solicitado en la Carta de Invitación; cumpliendo de esta manera con lo necesario para ejecutar el contrato;

El Memorando DGA N° 1890/2023, de fecha 31 de agosto de 2023 por el cual la Prof. Ing. Agr. MARIA GLORIA OVELAR AGUILERA, Directora General de la Dirección General Académica, solicita la adquisición de impresoras, cinta y rollos para etiquetas autoadhesivas;

El Memorando DI N° 085/2023, de fecha 31 de agosto de 2023 por el cual el Prof. Ing. LUIS GUILLERMO MORÉ RODRÍGUEZ, Director de la Dirección de Informática dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, solicita la compra de impresoras térmicas, computadora con pantalla táctil y bobinas térmicas;

El Informe DP N° 0380/2023, de fecha 22 de septiembre de 2023 de la Dirección de Presupuesto en el cual informa sobre la Afectación Presupuestaria sobre lo solicitado en los Memorandos DGA N° 1890/2023 y DI N° 085/2023;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1720/2023, para ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA SECRETARIA GENERAL Y DIRECCIÓN GENERAL ACADEMICA DEL RECTORADO DE LA UNA – ID 435.661;

El ID Nº 435.661 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para el "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA SECRETARIA GENERAL Y DIRECCIÓN GENERAL ACADEMICA DEL RECTORADO DE LA UNA";

El Dictamen de la Dirección de Contrataciones N° 35/2023, de fecha 25 de setiembre de 2023 en cumplimiento a lo dispuesto a la Resolución DNCP N° 1890/2020;

La Nota DC Nº 375/2023 de fecha 10 de octubre de 2023, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 318.636, en la cual se comunica el inicio del llamado y se solicita incluir su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas;

La Nota DC Nº 376/2023 de fecha 10 octubre de 2023, por la cual se comunica la aplicación del 5% en concepto de anticipo en el marco de lo establecido en la Ley de Presupuesto 7050/23;

Las invitaciones cursadas a las empresas: DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA, OFFICE COMPU S.A., SDA PARAGUAY S.A. y SEGEL LOGISTICA S.A.;

La única oferta presentada por la empresa: SEGEL LOGISTICA S.A.;

El Acta de Apertura de fecha 24 de octubre de 2023, por la cual se deja constancia de las ofertas presentadas en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N°24/23 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA SECRETARIA GENERAL Y DIRECCIÓN GENERAL ACADEMICA DEL RECTORADO DE LA UNA" – ID 435.661;

La Declaración Jurada de responsabilidad, por la cual se justifica la apertura de sobre;

El Art. 30 de la Resolución de la DNCP N° 5695/2019 "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS *"Cantidad mínima de oferentes. En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado…";*

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2685 /2023
30 OCT 2023

El Decreto N° 8759/2023 de fecha 26 de enero de 2023, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7050, de fecha 04 de enero de 2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023";

El Decreto N° 2992/2019 de fecha 09 de diciembre de 2019, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007";

La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sus modificaciones y reglamentaciones;

La Ley Nº 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado CONTRATACIÓN DIRECTA N°24/23 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA SECRETARIA GENERAL Y DIRECCIÓN GENERAL ACADEMICA DEL RECTORADO DE LA UNA – ID 435.661, a favor de la firma SEGEL LOGISTICA S.A. con RUC Nº 80026570-0, en los ítems 1, 2, 3, 4, 5 y 6 por un monto total es Gs 20.480.000 (guaraníes veinte millones cuatrocientos ochenta mil), IVA incluido; conforme el exordio de la presente.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quim. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/CDCA/MMV/LPSF/lpsf
DGAyF